



Honduras, C.A.

GUALCINSE, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 19/12/2022
Hora : 01:11 p.m.
USUARIO: LILI.CRUZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No: 476

L: 34,680.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 462

Fecha de Emisión: 19/12/2022

No Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: MARIO ANTONIO CASTILLO PERDOMO

Id/RTN: 13061988000378

La Cantidad en Letras: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR REPARACION DE IGLESIA CATOLICA DE TIXILA GUALCINSE LEMPIRA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 05 001 001 000 23400 15-013-01	MEJORAMIENTO DE IGLESIAS EN LAS ALDEAS DE SAN MARCOS MORA , TENANGO, SANTA CRUZ, TIXILA. SAN MARCOS CERIQUE, CONGOLON Y GUALDAYA	34,680.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	34,680.00
Monto Total:		34,680.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	34,680.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	34,680.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/j9JmfxMznRoE/vq/32U0eZV9JiKWAejy8LpmmEJqlXNpjA8gfgMgNvbA2YtO/ovRUr+Kop8faZCZDGScwwgvs9jgHOIWTINMqhOojCtzTibCGZPhFNmf6JbCjxF9ZxtCvczFL/bDplnfulOQonZi8X6yL

CHEQUE No. 80724199

11-104-001038-6
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALCINCE,
LEMPIRA TRANSFERENCIAS.
GUALCINCE, LEMPIRA
9516 9761

GRACIAS, LEMPIRA
Lugar y Fecha

19 de diciembre de 2022

L 34,680.00

MARIO ANTONIO CASTILLO PERDOMO
Páguese a la orden de

TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS
Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco de Occidente, S. A.**
HONDURAS, C.A.

Firma(s)



⑆01104079⑆00111040010386⑆80724199

881 Comercio y Hacienda, S.A. de C.V.

INVERSIONES CASTILLOS

De: Mario Antonio Castillo Perdomo

R.T.N.: 13061988000378 Tel: 9956-6160

E-mail: mariocas20fillo@gmail.com

Bo. El Centro, una cuadra al este de Parque Central, Candelaria, Lempira, Honduras, C. A.

Día	Mes	Año
19	12	2022

CONDICIONES DE PAGO

Crédito días Contado en _____

Cliente: Municipalidad de Escuintla

R.T.N.: 13069011440104

Dirección: Escuintla Lempira

FACTURA 000-001-01-00 N° 000044

Cant.	Descripción	P. / U.	EXENTO	GRAVADO
53	lamina de zinc 12 pies	220.00		11,660.00
50	Bloques de 6"	22.00		1,100.00
85	Cemento bijao	240.00		20,400.00
6	Varilla corrugada 3/8	200.00		1,200.00
1	Caja de Breaker	160.00		160.00
2	Breaker de 20A	80.00		160.00

RANGO AUTORIZADO 4 T. 1cop. Am. DEL 000-001-01-00000001 AL 000-001-01-00000200 E. 02/09/2022

CAI: 555B85-BA3E09-53408C-716DF6-A974AE-44

Fecha Límite de Emisión: 01/03/2023

Fecha de Recepción: 01/09/2022

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909

C. N° 9231-21-10500-175 Telefax. 2662-0198

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. de Orden de Compra Exenta: _____

No. de Constancia de Registro de Exonerados: _____

No. Registro de la SAC: _____

LA FACTURACIÓN EN BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"



Desc. / Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	30,156.52
Importe Gravado 18% L.	
Sub - Total L.	30,156.52
15% I. S. V. L.	4,523.47
18% I. S. V. L.	

TOTAL A PAGAR L. 34,680.00

Original Blanca: Cliente; Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor

Cant. en Letras: Treinta y cuatro mil seis cientos ochenta



MUNICIPALIDAD DE GUALCINSE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
RTN: 13069011440104
COTIZACIÓN

Proyecto "CONSTRUCCION MODULO SANITARIO EN ESCUELA DE TIXILA "

fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL
1	CEMENTO BIJAO	BOLSA	100.00	L 240.00	L 24,000.00
2	ARENA	M3	15.00	L 1,000.00	L 15,000.00
3	PIEDRA	M3	13.00	L 700.00	L 9,100.00
					L 48,100.00

Nombre: INVERSIONES CASTILLO
Dirección: CANDELARIA, LEMPIRA
R.T.N: 1306-1988-000378

Firma y sello:

Mario Castillo





Municipalidad de Gualcinse Lempira
Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

CONTRATO POR: "COMPRA DE MATERIALES"

NOMBRE DEL PROYECTO: "MATERIALES CONSTRUCCION MODULO SANITARIO EN ESCUELA DE TIXILA"

Nosotros, **MILTON OTILIO BAUTISTA** con identidad No. **1306-1984-00125** en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Gualcinse, Lempira, quien adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra parte la empresa **INVERSIONES CASTILLO** con RTN No. **13061988000378** quien será llamado **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar y como en efecto celebramos el presente contrato por servicios de maquinaria para realización del proyecto "**MATERIALES CONSTRUCCION MODULO SANITARIO EN ESCUELA DE TIXILA**".

PRIMERA: EL CONTRATISTA, en virtud de este contrato, se obliga a ejecutar la venta de materiales del proyecto de **MATERIALES CONSTRUCCION MODULO SANITARIO EN ESCUELA DE TIXILA**, con los siguientes materiales:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CEMENTO BIJAO	BOLSA	100.00	L 240.00	L 24,000.00
2	ARENA	M3	15.00	L 1,000.00	L 15,000.00
3	PIEDRA	M3	13.00	L 700.00	L 9,100.00
TOTAL					L 48,100.00

SEGUNDA: Cualquier cambio que se hiciese en la obra y que implicase un aumento o disminución de la cantidad de obra a lo inicialmente pactado en la oferta será considerado como un material extra, el tiempo de entrega del proyecto será diferente al especificado y el precio de ella será convenido y debidamente autorizado por **EL CONTRATANTE**.

TERCERA: EL CONTRATISTA, se obliga a iniciar la dotación de materiales un (1) día después de firmar el contrato de compra de materiales.

CUARTA: EL CONTRATISTA se obliga dotar los materiales sin anticipo de fondos.

QUINTA: El precio del proyecto a que se refiere este contrato y la oferta presentada es de: **cuarenta y ocho mil cien con 00/100 (Lps. 48100.00)** por el total contratado correspondiente por la compra de materiales.

SEXTA: EL CONTRATANTE se compromete realizar los siguientes pagos

1. Pagos de acuerdo al avance de la obra con una solicitud previa y estimación del **CONTRATISTA**.

DECIMO PRIMERA: EL CONTRATISTA estará obligado a pagar el impuesto sobre venta o a la presentación de la constancia del Pago de la Declaración de Impuestos Sobre Servicios Profesionales. En caso de no presentar la constancia que avala el pago a cuentas, la municipalidad hará la retención debida y emitirá el pago a las oficinas de la SAR.

DECIMO SEGUNDA: Queda elegido como Domicilio especial para efectos de este contrato, sus derivados y consecuencias, el municipio de Gualcinse, Lempira, a la jurisdicción de cuyos tribunales ambas partes declaran someterse. Hecho dos (2) ejemplares de un mismo tenor y aun solo en efecto, firmamos en Gualcinse, Lempira, a La fecha 3 de noviembre de 2022.

CONTRATANTE
MILTON OTILIO BAUTISTA
Alcalde Municipal

Mano Castillo
CONTRATISTA
INVERSIONES CASTILLO
13061988000378





MUNICIPALIDAD DE GUALCINSE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
RTN: 13069011440104
COTIZACIÓN

Proyecto: "CONSTRUCCION MODULO SANITARIO EN ESCUELA DE TIXILA "

fecha: 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	CEMENTO BIJAO	BOLSA	100.00	L 245.00	L 24,500.00
2	ARENA	M3	15.00	L 1,100.00	L 16,500.00
3	PIEDRA	M3	13.00	L 850.00	L 11,050.00
					L 52,050.00

Nombre: AGROSUR INVERSIONES

Dirección: CANDELARIA, LEMPIRA

R.T.N: 13069011440104

Firma y sello:

